

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 25 de enero de 2016 — Darchy/Comisión**

(Asunto F-47/15) <sup>(1)</sup>

(Función pública — Funcionarios — Asignaciones familiares — Asignación por hijo a cargo — Hijos de la cónyuge de la demandante — Pago con efecto retroactivo)

(2016/C 098/80)

Lengua de procedimiento: francés

## Partes

*Demandante:* Marie-Pierre Darchy (Bruselas, Bélgica) (representante: É. Boigelot, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: T.S. Bohr y A.-C. Simon, agentes)

## Objeto

Pretensión de anulación de la decisión de desestimar la solicitud de concesión retroactiva de la asignación por hijos a cargo en beneficio de los dos hijos de la cónyuge de la demandante, que residen en su domicilio una de cada dos semanas, a partir de la fecha de su matrimonio, y pretensión de indemnización.

## Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *La Sra. Darchy cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido la Comisión Europea.*

---

<sup>(1)</sup> DO C 190 de 8.6.2015, p. 35.

---

**Auto del Tribunal de la Función Pública de 28 de enero de 2016 — Schwander/Comisión**

(Asunto F-138/11) <sup>(1)</sup>

(2016/C 098/81)

Lengua de procedimiento: francés

El Presidente de la Sala Primera ha resuelto archivar el asunto.

---

<sup>(1)</sup> DO C 65 de 3.3.2012, p. 24.